



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**39****MADRID NÚMERO 3**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Ismael Pérez Martínez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 20 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don David Francisco Jiménez Sánchez, contra la empresa “Serman and Control, Sociedad Limitada Unipersonal”, sobre despido, se ha dictado el decreto de fecha 30 de septiembre de 2010 siguiente:

*Decreto*

Secretario judicial, don Ismael Pérez Martínez.—En Madrid, a 30 de septiembre de 2010.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don David Francisco Jiménez Sánchez contra la diligencia de ordenación de fecha 29 de julio de 2010.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Serman and Control, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/44.886/10)